



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de febrero de dos mil quince (2015)

Medio de control	Reparación Directa.
Accionante	Maria Alejandra López Bedoya.
Accionada	ESE Hospital General de Medellín y otro.
Radicado	050013333 026 2013 - 0914 00
Instancia	Primera
Asunto	Estese lo resuelto por el superior

Cumplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, el cual mediante providencia del 9 de septiembre 2014 obrante a folio 138 del expediente, revoca decisión.

NOTIFÍQUESE

SAÚL MARTÍNEZ SALAS

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, 13 FEB 2015. Fijado a las 8 a.m.

CARLOS EDUARDO RAMRIEZ BELLO
Secretario